



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANTENAS ASSICIE LTDA. Rut 076032713-1
 La cantidad de \$: 119,800 CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE ANTENAS JARDIN CARILEUFU Y LA CASITA DE MIS SUEÑOS.
 Fecha de Pago : 06/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDENES DE COMPRA	755	28/08/2013	119,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		119,800
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	119,800	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	119,800	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		119,800
Sumas Iguales		239,600	239,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,103,617			
Comprometido	12,012,733			
Saldo x Comprometer	11,090,884			

Municipalidad de Pucón
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 16 SEP 2013

ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS
 Dpto. EDUCACION

Ch. 20350.